

3ª RONDA DE CONSULTAS - 08/09/23

CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS CIUDAD DE LA CIENCIA

Consulta 1: En la planilla figura que la superficie de hall es de 950 m² (incluido el espacio de orientación). pero luego indica para ese espacio es de 600, significa que el hall entonces tiene 350?

Respuesta: Cada una de las funciones del acceso principal está detallada en la planilla de usos y superficies. El hall tiene 950m², incluido el lugar de orientación de la Ciudad de la Ciencia. El área de centro de información y venta de entradas tiene 600m².

Consulta2: Van a aportar un 3D del entorno?

Respuesta: No

Consulta 3: Si el resultado son dos edificios independientes, debe haber dos hall.....la superficie de hall en planilla se reparte entre ellos?, hay ingresos con recepciones independientes?

Respuesta: Queda a criterio del proyectista.

Consulta 4: En la planilla de usos y superficies (Anexo E) dentro de "espacios de exhibición y experimentación" detalla un espacio de exhibición para la primera infancia y en otro ítem dice "jardín para la primera infancia". Entiendo que son espacios distintos, pero, en las bases del concurso cuando describe las áreas no menciona un espacio de exhibición para la primera infancia solo el jardín. ¿Dentro del área de exhibición permanente debemos considerar un espacio de exhibición y experimentación dedicado a la primera infancia?

Respuesta: Si. Ver respuesta a consulta N° 20 , segunda ronda de consultas.

Consulta 5: En las Bases el **Área de Espacio Interactivo**, Está integrada por dos salas contiguas. Una de ellas con equipamiento informático para treinta personas y la segunda con equipamiento de laboratorio.

Respuesta: Si se refiere al Ecosistema de innovació. Ver respuesta a Consulta N° 6.

Consulta 6: En la planilla anexo b de usos y superficies indica **Sala informática** para 30 personas **500 m²** y **Sala de Laboratorio 500 m²**. Se consulta a la asesoría si se puede detallar la dinámica de uso de la sala de informática para 30 personas en relación a su superficie y también el equipamiento y modalidad de uso de la sala laboratorio.

Respuesta: El Área de informática será un espacio abierto, flexible que permita trabajo individual o grupal y reuniones zoom o streamimg, y espacio para servers potentes. El Area de laboratorio será un espacio flexible que permita instalación transitoria de mesadas de laboratorio, con posibilidad de distintas configuraciones de mesada, que pueda alojar equipamiento de tamaño mediano que se esté probando o en demo, espacio libre para equipamiento más pesado (impresoras 3d, cortadora láser, etc).

Consulta 7: El **Auditorio** según la primera ronda de respuestas es para **500 personas**, en la planilla excel del anexo b de usos y superficies piden 1500 m² para dicho auditorio. Cuál es el criterio para determinar los 1500 m² de superficie para 500 personas?

Respuesta: La superficie del auditorio solicitado incluye la sala, el foyer, sanitarios del foyer, escenario, backstage, camarines, sanitarios de los disertantes, y personal, y depositos.

Consulta 8: ¿Qué tipo de camiones esperan que ingresen al edificio?

Respuesta: El tipo de camiones será de mediano porte y estará limitado por el espacio requerido para carga y descarga.

Consulta 9: Las bases piden algunos paquetes comunes a todo el programa- ejemplo área gastronómica /hall de ingreso, entre otras.

El concurso plantea 2 manzanas (MANZANA 97C Y MANZANA 97D) para el desarrollo de la propuesta, pero la normativa impide la vinculación entre ambas ya sea bajo nivel o sobre nivel. Hay algún criterio de funciones que se puedan desagregar. ¿Es factible desagregar el metraje de halles y áreas gastronómicas?

Respuesta: No es posible desagregar el metraje del área gastronómica. El resto de las áreas queda a criterio del proyectista.

Consulta 10: En la primera ronda de preguntas la asesoría expone taxativamente que las manzanas 97C y la manzana 97D no pueden vincularse ni sobre nivel, ni bajo nivel. Este aspecto continua así?

No se entiende como no se puede vincular ambas manzanas por debajo de la calle de convivencia que es de orden secundario.

Respuesta: Ver respuesta a consulta N°3, primera ronda de consultas.

Consulta 11: ¿Los espacios libres de manzanas cedidos sobre el nivel 000, se pueden ocupar bajo nivel?

Respuesta: Si

Consulta 12: NORMAS DE PRESENTACION

•El título de las láminas según la primera ronda de preguntas dice respetar lo dicho en el CAPITULO 5 de las bases. Lado superior derecho con el titulo CONCURSO CIUDAD DE LA CIENCIA MINCYT y a continuación el número de orden. Este número de orden es el de las láminas o el número de inscripción.

Respuesta: Es el número de las láminas.

Consulta 13: Los archivos de las láminas a subir a la carpeta compartida deben ser jpg y la memoria pdf?

Respuesta: Si, ver pags. 39 y 40 de las Bases.

Consulta 14: ¿Cuál es el plano límite para sobre recorrido de ascensores y espacios técnicos?

Respuesta: Ver Art. 6.3.1. del Código Urbanístico, Construcciones permitidas sobre el plano límite.

Consulta 15: Los límites de los subsuelos, ¿son hasta el borde de manzana o el límite de la parcela?

Respuesta: Hasta el límite de la parcela.

Consulta 16: ¿El sentido de circulación de todas las cortadas (Ferrari, Costa Rica y Nicaragua) es hacia Godoy Cruz?

Respuesta: El sentido de circulación de Nicaragua es hacia Godoy Cruz. Los sentidos de circulación de las demás serán determinados por el GCBA. Se podrá usar la calle de convivencia que corre paralela a Godoy Cruz para organizar la circulación según el proyecto.

Consulta 17: ¿Qué tipo de camiones y de qué largos se van a utilizar en la playa de maniobras?

Respuesta: Ver respuesta a consulta N° 8 de esta ronda de consultas.

Consulta 18: ¿Cuáles son los horarios de la playa de maniobras?

Respuesta: El horario será determinado oportunamente por la administración del complejo.

Consulta 19: ¿Los camiones tienen que tener acceso diferenciado de los autos?

Respuesta: No necesariamente.

Consulta 20: ¿Sobre las alturas máximas de 24m y 20,50m puede haber instalaciones, tanques, salas de máquinas, escaleras de acceso, u otras instalaciones?

Respuesta: Si. Ver Código urbanístico. Construcciones sobre el plano límite

Consulta 21: La Línea de Frente Interno a 15m en la manzana 97C ¿No afectaría los subsuelos, no?

Respuesta: No

Consulta 22: ¿Es posible ubicar en los subsuelo otros usos además de las cocheras?

Respuesta: Si. Es posible

Consulta 23: ¿Qué tipo de vehículos se consideran ingresarán al área de carga y descarga? la consulta es sobre sus dimensiones en planta y altura.

Respuesta: Camiones de mediano porte. Altura mínima a prever 3 metros

Consulta 24: ¿El retiro de 4m sobre Godoy Cruz no afectaría el subsuelo?

Respuesta: No

Consulta 25: Se menciona que podría haber hasta 3 subsuelos pero ¿De qué altura?

Respuesta: De las alturas mínimas que indique el Código de Edificación para los locales que se ubiquen en los subsuelos.

Ver Circular sin consulta N°1

Consulta 26: En la planilla de usos y superficies en ACCESO PRINCIPAL figura el ítem "Cafetería, cocina, depósitos" pero no tiene una superficie especificada; luego en GASTRONOMÍA vuelve a mencionarse una Cafetería, Cocina, Depósito, etc. ¿Se trata del mismo ítem?

Respuesta: Si, se trata del mismo ítem.

Consulta 27: El espacio de innovación tendrá un flujo público de circulación o es de uso controlado?

Respuesta: Es de uso controlado con turno previo.